

INFORME DE LA ETAPA DE ENTREVISTA

ANTECEDENTES.

De conformidad con la convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, los días 10, 11 y 12 de julio de 2009, se llevó a cabo el proceso de registro de aspirantes, incorporándose a dicho evento 518 candidatos, 475 para el cargo de Líder de Proyecto y 43 para el cargo de Secretario Técnico Jurídico.

En el periodo comprendido del 13 al 20 de julio de 2009, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó la Evaluación Curricular a los aspirantes registrados en el concurso que nos ocupa, aplicando el instrumento de evaluación aprobado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE136-09. Una vez concluida la evaluación, los resultados de la misma fueron hechos del conocimiento tanto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral como a la Junta Ejecutiva, asimismo, con fecha 23 de julio de 2009, fueron publicados en el sitio de internet institucional.

El día 1º de agosto de 2009, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, la cual estuvo a cargo de la Universidad del Pedregal S.C., institución que, con fecha 12 de agosto de 2009, entregó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los resultados correspondientes a dicha etapa, los cuales fueron convertidos a escala numérica de acuerdo con el criterio aprobado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE082-09 de fecha 7 de abril de 2009. Dichos resultados se hicieron del conocimiento a la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a la Junta Ejecutiva, asimismo, con fecha 14 de agosto de 2009, se publicaron en el sitio de internet institucional.

El 15 de agosto de 2009, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos, la cual estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional en cuanto al diseño, aplicación y calificación de la misma. Una vez concluida la calificación de la evaluación, los resultados fueron hechos del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y de la Junta Ejecutiva, posteriormente, con fecha 18 de agosto de 2009 se publicaron en el sitio de internet institucional los folios de los aspirantes que acreditaron dicha etapa.

PREPARACIÓN DE LA ENTREVISTA.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito

Federal, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó a consideración de la Junta Ejecutiva, las consideraciones metodológicas para el diseño del instrumento de Entrevista así como el propio Instrumento de Entrevista, documentos que fueron aprobados por dicho Órgano Ejecutivo el 21 de agosto de 2009.

Por otra parte, en reunión de trabajo celebrada el 21 de agosto de 2009 los integrantes de la Junta Ejecutiva realizaron el sorteo para seleccionar a los funcionarios que entrevistarían a cada aspirante. Cabe mencionar que la lista de entrevistadores fue integrada por la Consejera Presidenta del Consejo General, por los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y del Servicio Profesional Electoral, como por los Titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El 21 de agosto de 2009 se publicó en el sitio de internet institucional la fecha, horario y lugar en el que se realizarían las entrevistas.

Finalmente, el día 24 de agosto de 2009, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral distribuyó entre los entrevistadores los instrumentos que serían utilizados en el desahogo de la etapa, documentos que fueron entregados en sobre cerrado, sellado e identificados por folio de registro.

DESARROLLO DE LA ENTREVISTA.

La etapa de entrevista fue desahogada los días 27 y 28 de agosto de 2009 en las instalaciones de las oficinas centrales del Instituto; el primer día se desarrollaron las entrevistas de 13 aspirantes, mientras que el segundo día se desarrollaron las entrevistas de 10 aspirantes.

A la etapa se presentaron los 23 aspirantes a Líder de Proyecto que aprobaron la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos, quienes se identificaron y registraron su asistencia en el documento correspondiente.

Al haberse aprobado la aplicación de una entrevista secuencial, los aspirantes fueron entrevistados, en forma individual, por dos funcionarios distintos de la lista de entrevistadores, quienes a su vez calificaron de forma individualizada.

En atención a lo dispuesto en las consideraciones metodológicas aprobadas por la Junta Ejecutiva para la operación de la etapa de Entrevista donde se señala que *“Cuando por causas de fuerza mayor un entrevistador no pueda participar en alguna de las entrevistas, la DESPE asignará a un nuevo, informando de ello a la*

Junta Ejecutiva y a la COSPE' se informa que las entrevistas asignadas a la Titular de la Dirección Ejecutiva del Organización y Geografía Electoral para el día 27 de agosto de 2009, fueron reasignadas a otros entrevistadores en virtud de que a la primera no le fue posible participar en el proceso en la fecha señalada. Los cambios realizados se describen enseguida:

Folio	Entrevistador asignado	Entrevistador que realizó la entrevista	Causa
06	DESPE	UTALAO	El titular de la DESPE se excusó de la entrevista por que en años anteriores el aspirante trabajó en la misma área (UCAOD).
168	DEOyGE	PRESIDENCIA	La titular de DEOyGE no pudo atender la entrevista el día jueves por cargas de trabajo.
232	DEOyGE	DECEYEC	
312	DEOyGE	DEAP	

RESULTADOS DE LA ETAPA.

Una vez que concluyó el desarrollo de la entrevista, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral integró los resultados de cada entrevista por folio de registro, lo cual arrojó el siguiente producto:

RESULTADOS DE LA ETAPA DE ENTREVISTA

Folio	Calificación 0 a 10	Resultado
DESPE-06	9.10	Acreditado
DESPE-023	9.27	Acreditado
DESPE-063	8.63	Acreditado
DESPE-065	9.40	Acreditado
DESPE-083	8.08	Acreditado
DESPE-092	8.80	Acreditado
DESPE-0116	9.60	Acreditado
DESPE-0166	8.57	Acreditado
DESPE-0168	8.63	Acreditado
DESPE-0208	8.23	Acreditado
DESPE-0232	9.27	Acreditado
DESPE-0258	8.00	Acreditado
DESPE-0275	9.50	Acreditado
DESPE-0287	8.76	Acreditado
DESPE-0312	9.70	Acreditado
DESPE-0371	9.33	Acreditado
DESPE-0413	9.50	Acreditado
DESPE-0415	9.10	Acreditado
DESPE-0419	8.37	Acreditado
DESPE-0424	8.85	Acreditado
DESPE-0450	9.03	Acreditado
DESPE-0478	9.13	Acreditado
DESPE-0518	9.47	Acreditado

Con el desarrollo de la etapa de entrevista se termina con el proceso de evaluación de los aspirantes registrados en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional, por lo que lo procedente es que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral integre el anteproyecto de dictamen correspondiente, con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en cada evaluación, y lo someta a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, órgano que, en su caso, determinará ponerlo a consideración del órgano superior de dirección del Instituto.



Handwritten signature and initials, possibly 'CJP'.